

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

##### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 12 del mes de marzo de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Personal del INEM de Santa Cruz de Tenerife», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios o contratados administrativos del INEM; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Bobet, doña Carinen Trujillo González y don Silvano Rodríguez Méndez.

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «AGRO 30», a fin de que todos los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Federación-Unión de Escuelas Familiares Agrarias».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.329, sección Personas Jurídicas, tomo 47.

Domicilio: Calle General O'raa, 29, Madrid.

Título de la publicación: «AGRO 30».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 32 a 40.

Precio: 65 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de vínculo de unión y de información para las familias y los alumnos de las Escuelas Familiares Agrarias.

Director: Doña Concepción Edo Bolos. R. O. P. número 6.984.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Esta publicación venía siendo editada bajo el título: «Así es el Campo».

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Subdirector general, Eduardo Sánchez Muriel. 453-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-

dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Mundi Prensa Libros. Publicación Bibliográfica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mundi-Prensa Libros, S. A.».

Domicilio: Calle Castelló, 37, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Pedro Hernández Sánchez; Secretario, don Francisco López Martínez; Consejeros: Don José María Hernández Martínez, doña María Isabel Hernández Martínez y don Alfonso Hernández Sánchez.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Título: «Mundi-Prensa Libros». Boletín bibliográfico.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual, más números extraordinarios (2 ó 3 al año).

Formato: 15,50 por 21,50 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 120.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: Entre 10.000 y 20.000.

Objeto, finalidad: Facilitar información periódica sobre bibliografía nacional y extranjera, con inclusión de la emanada de los departamentos de información y publicaciones de: UNESCO, Naciones Unidas, OCEDE, OIT, FAO, OMPI, Comunidades Europeas y Consejo de Europa; organizaciones de los «Mundi-Prensa Libros, Sociedad Anónima», es agente oficial en España.

Director: Don José María Hernández Martínez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Subdirector general.—2.136-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### OVIEDO

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos, número de entrada 2.829, número de registro 78.869, constituido el 23 de octubre de 1979 por Cofradía de Pescadores «Nuestra Señora del Rosario», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, para responder del 2 por 100 del presupuesto para la construcción del edificio de lonja de pescado en la Cofradía de Pescadores del puerto de Luarca, por importe de trescientas dos mil cuatrocientas noventa y dos (302.492) pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, trans-

curridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 10 de diciembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—550-D.

### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación, por el concepto de urbana de los años 1974 y 1975, contra el deudor don Paul Abraham Constand, soltero, de nacionalidad holandesa y vecino de Alicante, por un importe de ocho mil novecientos veinte (8.920) pesetas, por principal, recargos y costas resupuestadas, y careciendo en esta Zona, según la información practicada, de representante legal en la misma, se procede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy a efectuar el llamamiento del mencionado deudor, para que por sí o persona que lo represente, comparezca en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a objeto de señalar representante legal domiciliado en esta Zona, al objeto de poder efectuar las notificaciones, advirtiendo que de no atender el presente llamamiento, se procederá a declararlo en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número 7 del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo, se le notifica la siguiente providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, de fecha 5 de enero de 1978, que dice: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Por lo que se refiere también al pago de la expresada deuda tributaria, formada por cuotas, recargos y las costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Alicante y en el de esta Zona, firmo la presente en Alicante a 12 de febrero de 1982.—El Recaudador.—3.605-E.

#### BALEARES

##### Zona 3.ª de Palma-Pueblos

Don Domingo Cruz Cózar, Recaudador de Tributos del Estado en la zona 3.ª, Palma-Pueblos, provincia de Baleares.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que instruyo contra los deudores que al final se relacionan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de débitos a favor de números, conceptos e importes que tam-

bién se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente:

«Provincencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

La transcrita providencia de apremio se notifica a los deudores que se relacionan y contra la misma, y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, bien entendido que la interposición de estos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se requiere a los deudores expresados para que hagan efectivo el importe de sus débitos, concediéndoseles un plazo de veinticuatro horas para efectuarlo, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente Edicto en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores antes relacionados, para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos en su caso, en esta oficina recaudatoria, de Tribunales del Estado, sitas en esta ciudad, en la calle Antillón, número 19-1.º, o designen domicilio en donde poder practicarse, advirtiéndole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al del a inserción del mismo en el «Boletín Oficial» no han cumplimentado este requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Contribuyente	Importe
<b>URBANA</b>	
<i>Municipio de Andraitx</i>	
Besse, Danielle ... ..	7.182
Datzenberg, Klaus ... ..	31.942
Dantzenberg, Klaus Dieter y otra ... ..	19.348
Leather, M. ... ..	9.558
Mary Eldiot, Margaret ... ..	68.777
Mens, Sra. ... ..	4.748
Mojaerts, Guy ... ..	1.061
Tapernoux, Samuel ... ..	18.676
Warner, Carlos ... ..	64.758
Werner, M. y otro ... ..	41.022
Werner, Theodore Aloys ... ..	48.692
Zaidel, Jacques ... ..	3.692
<i>Municipio de Calviá</i>	
Berdah, Claude ... ..	4.662
Blanc Garier Jean ... ..	30.781
Drierx Maurice ... ..	5.735
Haywood, Roy ... ..	11.397
Helman, Hasold ... ..	21.479
Kleinschmitt, Friedel ... ..	19.762
Lipschutz, Anna ... ..	30.185
Reyner, Rudolf y Ursula ... ..	47.285
Scherroedter, Erich ... ..	19.745
Ssailiot, Rgine ... ..	34.820

Contribuyente	Importe
<i>Municipio de Deyá</i>	
Donald, Leslie Long y otro ... ..	2.461
Jonhson, Anthorey ... ..	4.640
Kooper, Gal Jones ... ..	1.552
Piazzini, Guy ... ..	3.189
Rocke, Félix ... ..	2.558
Vood Ellen ... ..	2.806
<i>Municipio de Esporlas</i>	
Artois Nicoll Lione ... ..	8.425
De Glain, Roland ... ..	2.818
<i>Municipio de Fornalutx</i>	
Harter, Guy ... ..	3.373
<i>Municipio de Lluchmayor</i>	
Abel, Herta ... ..	4.120
D'Hont, Guido ... ..	13.118
De Mliynek, Sr. ... ..	52.126
De Saedeleir, Leo Damien ... ..	8.746
De Saedeleir, José Marie ... ..	8.746
De Vahl, Edda Stael ... ..	13.118
Dufonleur, Marcelle ... ..	36.845
Farasyn, M.ª Therese ... ..	12.119
Hens Jean, Pierre ... ..	15.858
Hosking, Mr. Cris ... ..	6.984
Menier, León ... ..	4.792
Milans, S. ... ..	31.609
Mlymck, Sr. De ... ..	4.324
Perruchoud, Flore ... ..	1.512
Perruchoud, Guy ... ..	12.508
Robert, Raimond y otro ... ..	7.495
Romaire, Stuard Richad y otro. ... ..	7.695
Stepheen, Mc. Xenna y otro ... ..	7.955
Van Baelen, Raymond ... ..	393.333
Vellat, S. ... ..	6.747
<i>Municipio de Puigpuñent</i>	
Villatears, Felipe ... ..	1.829
<i>Municipio de Sóller</i>	
Bailleux, Anne Marie ... ..	4.792
Dst Mille, Bertle ... ..	2.660
Gaeng M., Richard ... ..	5.734
Guernard M., Jean ... ..	5.734
Juan, Honlden ... ..	7.146
Lucien, Seroi ... ..	3.379
<b>RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL</b>	
<i>Municipio de Lluchmayor</i>	
Matthews Noel Henry ... ..	255
<i>Municipio de Marratxi</i>	
Kennard, Judith Miriam ... ..	12.600
<b>LICENCIA FISCAL</b>	
<i>Municipio de Andraitx</i>	
Drummond, Robert A. ... ..	48
Gadois, Françoise Xavier ... ..	2.030
Hymoff, Yves ... ..	858
Mertin, Ursula ... ..	255
Mertius, Franck ... ..	255
Pulain, Andre ... ..	749
Surmain Fondateur, Andre ... ..	3.863
<i>Municipio de Buñola</i>	
Doran, John Anthony ... ..	54.138
<i>Municipio de Calviá</i>	
De Meulemeesten, Michel ... ..	4.147
Doux Mandiola, Ana ... ..	1.962
Huffer, Hans Dietrich ... ..	1.545
Markov, Lucian ... ..	4.962
Rippke, Winfried ... ..	3.925
Schneider Richard ... ..	1.683
Scholz Dieter, H. A. ... ..	2.938
Smits, Angelika Bárbara ... ..	2.938
Tschaplja, Nina Isabella Sieb ... ..	363
Vanpraet, Jenny ... ..	3.152
Wilson, Lilian ... ..	3.426
Zuchtsdorff, Harald ... ..	5.138
<i>Municipio de Lluchmayor</i>	
Dietl, Harald ... ..	1.545
Fischer, Thomas Mc. Kinley ... ..	5.345
Heinz, Otto Herman ... ..	1.440
Hopkins, Robert Keit ... ..	7.555
Josten, Margarete Chistin ... ..	4.326
White, Brian G. ... ..	6.520

Contribuyente	Importe
<b>CUOTA DE BENEFICIOS</b>	
<i>Municipio de Buñola</i>	
Doran, John Anthony ... ..	54.138
<i>Municipio de Calviá</i>	
Blache, Wilhe ... ..	25.689
Van Laak, Dark ... ..	249.420
Warner, Paul Franklin ... ..	21.932
<b>RENTA PERSONAS FISICAS</b>	
<i>Municipio de Fornalutx</i>	
Skelly, Gerard Francis .. ...	16.122
<b>TRANSMISIONES</b>	
<i>Municipio de Calviá</i>	
Menday, Peter James ... ..	29.532
Moure, Jacques ... ..	18.164
Peitsch, Gerard Robert y otro ... ..	152.342
<i>Municipio de Lluchmayor</i>	
Boland, Beker ... ..	178
D Heer, Alfred ... ..	30.411
Zadrarias, Axel W. ... ..	33.461
<b>TRAFICO DE EMPRESAS</b>	
<i>Municipio de Calviá</i>	
Van Laak, Dark ... ..	29.700
<b>LUJO</b>	
<i>Municipio de Calviá</i>	
Michel Barbon y otro ... ..	4.800
<i>Municipio de Sóller</i>	
Alain, Bois Boisbel ... ..	31.368
<b>CAPITULO III</b>	
<i>Municipio de Calviá</i>	
Petitot, Natalia ... ..	290
<i>Municipio de Lluchmayor</i>	
Finke, Wolfgang Siegfried-Zepelin ... ..	159.465
<b>ADUANAS</b>	
<i>Municipio de Calviá</i>	
Hanna, Merete Hensen ... ..	25.000
Hanna, Mensen Merete y G.A. ... ..	22.000
<b>JUNTA DEL PUERTO DE PALMA</b>	
<i>Municipio de Lluchmayor</i>	
George, Sealy Cable ... ..	1.944
<i>Municipio de Marratxi</i>	
Narcibells, Grant Norton ... ..	600
<b>GRUPO PUERTOS BALEARES</b>	
<i>Municipio de Andraitx</i>	
Elliot Koes, Margaret Mary ... ..	2.671
<b>SANIDAD</b>	
<i>Municipio de Andraitx</i>	
Sherman, Nancy ... ..	240
<i>Municipio de Calviá</i>	
Henneth Taylor, Bryan ... ..	160
Reginald Taylor, Alexander ... ..	160
<i>Municipio de Sóller</i>	
Josef, Hofraner ... ..	240
Klaus, Collignon ... ..	362
<b>SANIDAD</b>	
<i>Municipio de Sóller</i>	
Lisbeth, Ikonwv ... ..	2.500

Palma de Mallorca a 19 de febrero de 1982.—El Recaudador.—3.754-E.

## ZONA DE MENORCA

## Edicto

Don Miguel Ángel Singala Picó, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Menorca, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada la providencia de apremio que a continuación se transcribe, en la relación certificada del sujeto pasivo que se relacionan, que no hiciera efectivo su débito en el período voluntario de cobranza y su prórroga, así como en el expediente individual que se sigue contra el deudor, que también se relaciona, y que por tanto de unos como otros no fue posible conocer su paradero.

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación de claro incumplimiento del importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

## Urbana

Freeman, Fedra. Alayor. 1.316 pesetas.  
Shaw, P. Ciudadela. 3.596 pesetas.

## Industrial licencia fiscal

Oswald, Pamela Ann. Alayor. 683 pesetas.  
McKeown, Gerald. Mahón. 9.856 pesetas.  
Holmes Michael, Martin. Mercadal. 1.365 pesetas.  
Russell Margaret, Ann. Mercadal. 1.351 pesetas.  
Hyde, Alice. San Luis. 2.430 pesetas.  
Crutchley Robin, Andrew Gr. Villacarlos. 413 pesetas.

## Rendimiento Trabajo Personal

Crutchley Nadine Youds. Villacarlos. 255 pesetas.  
Leslie Miles Carver. Villacarlos. 5.200 pesetas.

## Renta Personas Físicas

Caranaugh, John. Ciudadela. 1.076 pesetas.

## Lujo

Holmes Michael, Martin. Mercadal. 40.280 pesetas.

## Varios capítulo III

Heinz Jurgen Hempel. Ciudadela. 58.740 pesetas.  
Carver Leslie Miles. Mahón. 25.000 pesetas.

## Sanidad Menorca

Weddall, Ricardo. Alayor. 160 pesetas.

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos efímeros en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, procede recurso de reposición, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económico-administrativa en el de quince días, ante el Tribunal Provincial, bien entendido que, la interposición de dichos recursos, no implican suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o sea, consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se notifica al deudor por el presente, concediéndole un plazo de veinticuatro horas, para hacer efectivo el pago de sus débitos sin más notificación ni requerimiento previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo al deudor

antes citado, para que comparezca en el expediente que se instruye contra el mismo, él, su representante legal o herederos, en su caso, en estas oficinas recaudatorias de Tributos del Estado, sitas en la calle Anuncivay, 23, bajos, de esta ciudad, o designen domicilio en donde poder participarles las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inscripción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no ha cumplimentado este requerimiento, será declarado en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Mahón a 18 de enero de 1982.—El Recaudador, Miguel A. Singala Picó.—1.301-E.

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

## Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Mochales Aguado, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Gran Vía Cortes Catalanas, 751 bis, 13.º, 2.º, inculcado en el expediente número 1.054/1981, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 55.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.470-E.

## CEUTA

## Edicto de notificación de valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Alejo Macho, cuyo último domicilio conocido era en Estepona (Málaga), avenida España, Edificio Las Palmeras, número 3-3.º A., se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de Contrabando número 204/81, instruido por aprehensión de 700 gramos de «haschisch», mercancía que ha sido valorada en setenta mil (70.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.755-E.

## MADRID

## Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Luisa Tirapu Unsaín, cuyo último domicilio conocido era en Encomienda de Palacios, número 20, en Madrid, inculpada en el expediente número 350/81, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 31 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.413-E.

## Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Aissa Zacouri, Ahmed Ajaoud Baghdad, Hassan Housnie Osman, Salim Mohamed Khalife, Ahmed Zamoun y Mohamed Zacouri, con últimos domicilios conocidos en Antonio López, 78-5.º, Illescas, 187-4.º izquierda, Madrid los dos primeros y los demás desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 22 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 398/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.414-E.

## VALENCIA

## Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Elías Romero Martínez y Juan Bautista Castell García, con últimos domicilios

conocidos en Valencia era en las calles Isaac Peral, 1-1.ª y Lo Rat Penat, 15-11.ª, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 29 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 232/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.347-E.

Desconociéndose el actual paradero de Josefa Ruiz Benavent, Rafael Sancho Miguel y María Teresa Ruiz Benavent, con últimos domicilios conocidos los dos primeros era en la carretera de Liria, número 74-9.ª, Burjasot (Valencia), ignorándose el de la tercera, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 29 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 206/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.348-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Escribano Camacho, con último domicilio conocido en Valencia, era en la calle Manuel Colomer Marco, 15-21.ª, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 22 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 213/81, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.349-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio González, D. J. A. García Gimeno y del titular de la firma «Electricidad General J. A. García», con últimos domicilios conocidos en el caso de los dos primeros era en la calle República Argentina, 21-48.ª, Valencia ignorándose el del tercero, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 22 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 156/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.350-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Primitivo Pequerul Royo.

Domicilio: Codo (Zaragoza).

Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Pesquera.

Términos municipales en que radicarán las obras: Codo y Belchite (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Explotación agropecuaria.

Representante: «Gestoría Juárez», calle Francisco Vitoria, número 19, 1.º izquierda, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de enero de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—102-D.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación Della-Segre».

Domicilio en Mequinenza (Zaragoza), calle N, número 3.

Cantidad de agua que se pide: 47,09 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.

Término municipal en que radicarán las obras: Mequinenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Regadío.

Representante: Don José Javier Paraiso Albiac, Plaza de Sas, número 6, 6.º B, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, Avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 8 de febrero de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—560-D.

### Juntas de Puertos

#### PASAJES

Por el presente se hace saber que, celebrado el sorteo de amortización de obligaciones de esta Junta del Puerto el día 10 de noviembre de 1981 la lista de relación de títulos amortizados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», número 152, páginas números 2.098 y 2.099, de 18 de diciembre de 1981 y corrección de la misma en dicho «Boletín» número 17, página número 234 de fecha 8 de febrero de 1982.

Pasajes, 22 de febrero de 1982.—El Vicepresidente, José Manuel Anso.—El Secretario - Contador, accidental, José Luis San Miguel.—1.757-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Información pública de la descripción de los bienes y derechos afectados por la expropiación para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Lebrija (Sevilla)

El Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación

y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad.

La carencia de terrenos adecuados por parte de la citada Corporación Municipal, y la urgente necesidad de disponer en el más breve plazo posible de los terrenos aptos para el fin indicado, obliga a la utilización del excepcional procedimiento expropiatorio regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957,

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta misma fecha, ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de los bienes y derechos que a continuación se indican, afectados por la construcción del Centro educativo a que se ha hecho referencia:

Parcela de terreno de 5.038 metros cuadrados de superficie, situada en el lugar conocido como el "Cerrete", propiedad de doña María Salviatierra Torres, que linda: Norte, con el Colegio Nacional Cristo Rey (Cerrete); al Sur, con terrenos propiedad de don Rafael Naranjo Vidal; al Este, con camino del Aceituno, y al Oeste, con la urbanización anexa a la calle Calderera.

Los documentos en que se contienen la descripción de los bienes y derechos afectados por las obras en proyecto estarán de manifiesto, para su consulta, durante el periodo de información pública, en la Sección de Expropiaciones y Registro de Inmuebles de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Alfonso XII, 3 y 5, Madrid-7), en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla y en el Ayuntamiento de Lebrija.

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Director general, P. Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALBACETE

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica aérea a 20 KV, denominada "Los Paredazos", en Albacete, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Albacete, Los Paredazos.

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan nacional de electrificación rural de 1981.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV, de 4.700 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.704.252 pesetas.

Referencia: LAT-27/755.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del

Ministerio de Industria sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 18 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—205-D.

#### CACERES

Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de noviembre de 1981, y celebrado en esta Delegación el día 8 de enero de 1982, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 8.225. «Ceres número 36». Estaño. 38. Villar del Pedroso.
- 5.890. «San Adolfo». Hierro. 10. Cáceres.
- 8.805. «La Montaña». Estaño. 50. Cáceres.
- 9.011. «El Sordomudo». Plomo. 20. Alcántara.
- 5.573. «La Plomiza». Plomo. 65. Granadilla.
- 6.296. «Ampliación a la Plomiza». Plomo. 21. Granadilla.
- 9.002. «Mina Las Mesas». Estaño. 295. Pedroso de Acim, Torrejoncillo y Portezuelo.
- 5.886. «Marianela». Plomo. 20. Valencia de Alcántara.
- 6.505. «Santa María». Volframio. 8. Valencia de Alcántara.
- 6.928. «Apolo XI». Hierro. 380. Alcuéscar, Montánchez y Carmonita.
- 9.167. «Las Águilas». Recursos Sección C). 900 (cuadrículas). Cáceres, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres.
- 9.224. «Cáceres 12». Recursos Sección C). 2.408 (cuadrículas). Casas del Monte, Gata, El Torno, Villabuena de Gata y otros.
- 9.225. «Cáceres 13». Recursos Sección C). 2.813 (cuadrículas). Arroyomolinos de la Vera, Casas de Don Gómez, La Moheda y otros.
- 9.174. «Estorninos». Recursos Sección C). 378 (cuadrículas). Ceclavín, Estorninos y Piedras Albas.
- 9.091. «Albertina». Recursos Sección C). 2.800 (cuadrículas). Caminomorisco, Descargamaria, Santibáñez el Bajo, Villa del Campo y otros.
- 9.193. «Granadilla». Recursos Sección C). 540 (cuadrículas). Granadilla, La Granja, Guijo de Granadilla, Jarilla, y otros.
- 9.194. «Graesa VII». Granitos y mármoles. 679 (cuadrículas). Brozas, Cáceres, Hinojal y otros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Cáceres 19 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—3.645-E.

#### HUESCA

Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huesca hace saber que como consecuencia del resultado del concurso celebrado en esta Delegación, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de noviembre de 1981, ha quedado franco y registrable,

en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales

- 2.038. «Fraga». Recursos de la Sección C). 2.520. Huesca, Zaragoza y Lérida.
- 2.039. «Peñalba». Recursos de la Sección C). 2.700. Huesca y Zaragoza.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable, salvo derechos mineros preexistentes, el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Huesca, 5 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Mario García Rosales González.—3.652-E.

## Direcciones Provinciales

### LEÓN

#### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.198; nombre, «Mayte»; mineral, piedras ornamentales; cuadrículas, 8, y término municipal, Páramo del Sil.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 27 de enero de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 25/162 de la línea Zaragoza-Alsasua», en término municipal de Alagón (Zaragoza)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 25/162 de la línea Zaragoza-Alsasua», en término municipal de Alagón (Zaragoza), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicable a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta

en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las

obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación

Madrid 3 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Linderos
1	Don Alberto Falcos Leonard. Barriónuevo, 25. Alagón (Zaragoza) ...	24	41	3.239	S., camino; E., autopista, y O., Alejandro Bazán.
2	Don Alejandro Bazán Bona. Camino Azucarera, 34. Alagón (Zaragoza) ...	24	42	528	S., camino; E., Antonio y Abelardo Burbano, y O., Francisco Graci.
3	Cerámicas Casbas, S. L. Camino de la Barca, sin número. Alagón (Zaragoza) ...	24	43	740	N., camino; S., carretera; E., Cerámicas Casbas, S. L., y O., ferrocarril.
4	Don Jesús Pérez del Cacho. Barriónuevo, 35. Alagón (Zaragoza) ...	24	46	113	E., Carmen Albo.
5	Doña Mercedes Gimeno Lapeña. Las Damas, 5. Alagón (Zaragoza) ...	24	44	226	N., ferrocarril; E., ferrocarril, y O., Carmen Albo.
6	Doña Carmen Albo. Avenida de Zaragoza, 5. Alagón (Zaragoza) ...	24	45	894	N., Josefina Fillol; E., Mercedes Gimeno, y O., Jesús.
7	Doña Josefina Fillol Alegre. Carrera Caballos, 12. Alagón (Zaragoza) ...	24	49	2.574	S., Carmen Albo, y O., ferrocarril.
8	Cerámicas Casbas, S. L. Camino de la Barca, sin número Alagón (Zaragoza) ...	24	82	4.587	N., Antonio y Abelardo Burbano; S., carretera; E., Cerámicas Casbas, S. L., y O., carretera.
9	Doña Matilde Navarro Higuera. Arcos Monjas, 19. Alagón (Zaragoza) ...	24	88	467	S., Cerámicas Casbas, S. L.; E., ferrocarril; O., Alejandro Bazán.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Proyecto de supresión del paso a nivel del punto kilométrico 39/073 y su sustitución por un paso superior en el punto kilométrico 39/042 de la línea Betanzos-El Ferrol», en el término municipal de Narón (La Coruña)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de supresión del paso a nivel del punto kilométrico 39/073 y su sustitución por un paso superior en el punto kilométrico 39/042 de

la línea Betanzos-El Ferrol», en el término municipal de Narón (La Coruña), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días há-

biles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Narón estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la explotación.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Linderos
1	INUR. Madrid ...	—	—	2.140	N., ferrocarril, y O., carretera.
2	Baldomero Meizoso. Narón (La Coruña) ...	34	300 A	488	N., Baldomero Meizoso; S., ferrocarril; E., Guillermina Díaz, y O., carretera.
3	Guillermina Díaz. Narón (La Coruña) ...	34	309	1.570	N., Baldomero Meizoso; S., ferrocarril, y O., Baldomero Meizoso.
4	Baldomero Meizoso. Narón (La Coruña) ...	34	302 y 303	480	N., Francisco Fernández; S., Guillermina Díaz, y O., carretera.
5	Francisco Fernández Vizoso. Narón (La Coruña) ...	34	304	178	N., Santiago Pérez; S., Baldomero Meizoso, y O., carretera.
6	Santiago Pérez Muíño. Narón (La Coruña) ...	34	305	70	S., Francisco Fernández, y O., carretera.



Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Proyecto de supresión de los pasos a nivel existentes en los puntos kilométricos 33/787, 34/188 y 34/308 por un paso superior en el punto kilométrico 34/079 de la línea Santiago a Villagarcía», en el término municipal de Catoira (Pontevedra)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de supresión de los pasos a nivel existentes en los puntos kilométricos 33/787, 34/188 y 34/308 por un paso superior en el punto kilométrico 34/079 de la línea Santiago a

Villagarcía», en el término municipal de Catoira (Pontevedra), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicable a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días há-

biles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 28 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Catoira estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Linderos
1	Herederos de Juan Mourinho. Catoira (Pontevedra) ... ..	37	541	235	N., parcela 540; S., parcela 542, y O., carretera.
2	José Coira Conde. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	78	600	N., parcela 77; S., parcela 161; E., carretera, y O., camino.
3	Eugenio Conde. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	101	48	N., parcela 100; S., camino; E., camino, y O., ferrocarril.
4	Nazario Conde. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	101	64	N., parcela 100; S., camino; E., camino, y O., ferrocarril.
5	Herederos de Juan Conde. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	101	65	N., parcela 100; S., camino; E., camino, y O., ferrocarril.
6	José Luis Ferreiras. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	101	116	N., parcela 100; S., camino; E., camino, y O., ferrocarril.
7	Herederos de Serafin Conde. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	100 y 98	1.002	N., parcela 98; S., parcela 101; E., camino, y O., parcela 83.
8	Herederos de Faustino Isorna. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	99 y 83	987	N., parcela 98; S., parcela 100; E., camino, y O., ferrocarril.
9	Manuel Tourinho Lajos. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	97 y 82	780	N., parcela 96; S., parcela 98; E., camino, y O., ferrocarril.
10	Herederos de Juan Coira. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	96 y 95	517	N., parcela 94; S., parcela 96; E., camino, y O., parcela 83.
11	Herederos de Manuel Sobrino. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	94	500	N., parcela 93; S., parcela 95; E., camino, y O., ferrocarril.
12	José María García Isorna. Catoira (Pontevedra) ... ..	45 B	93	150	N., parcela 92; S., parcela 94; E., camino, y O., ferrocarril.
13	Mosaicos Hierro. Catoira (Pontevedra) ... ..	53	411	2.840	N., parcela 410; S., parcela 412; E., ferrocarril, y O., ría.
14	Miguel Lajos. Catoira (Pontevedra) ... ..	53	409	165	S., parcela 410. E., ferrocarril, y O., ría.
15	Productos Ulla. Catoira (Pontevedra) ... ..	53	410	250	S., parcela 409; E., ferrocarril, y O., ría.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BURJASOT

Edicto

Por el presente se hace público que en virtud de los acuerdos adoptados por el Pleno del muy ilustre Ayuntamiento con el quórum necesario y suficiente, los días 21 de abril, 12 y 26 de junio de 1981, edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, del día 24 de junio de 1981, autorización de la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda

otorgada en escrito de 9 de septiembre de 1981, convalidada por Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de octubre de 1981, dictada por la Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales, en uso de facultades delegadas, (escrito de 4 de noviembre de 1981), cuya Orden se extendía a otras autorizaciones, y autorización del Ministerio de Economía y Comercio del día 17 de noviembre de 1981, que se extendió además a la aprobación del contenido del folleto de emisión, y escritura otorgada el 28 de noviembre de 1981, ante el señor Notario de Burjasot don José María Rueda Lamana, el muy ilustre Ayuntamiento de Burjasot emite empréstito y Deuda pública municipal por importe de ciento cincuenta millones

de pesetas, de las siguientes características:

Nombre de la Entidad emisora: Ayuntamiento de Burjasot (Valencia).

Importe nominal de la emisión: 150.000.000 de pesetas nominales en tres series: 100 títulos de la serie A de 1.000.000 de pesetas nominales cada uno; 2.500 títulos de la serie B de 10.000 pesetas cada uno y 25.000 títulos de la serie C de 1.000 pesetas nominales cada uno, sin cotización calificada.

Clase de títulos: Deuda pública municipal.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos.

Amortización: En diez años, a contar de la fecha de emisión, mediante ocho

anualidades constantes, por sorteo, comenzando al final del tercer año.

Interés nominal: 13 por 100 anual pagadero por semestres vencidos, con deducción del 15 por 100 de retención a cuenta de impuestos.

Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Estando los títulos desembolsados, el cupón a pagar no comprenderá los intereses corridos o bien se arbitrará la forma para su abono al emisor, caso de pagarse el cupón completo.

Fecha de emisión. 20 de noviembre de 1981.

Plazo de suscripción abierta: Desde el 20 de noviembre de 1981, hasta el 20 de diciembre siguiente, ambos inclusive.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Caja de Ahorros de Valencia.

La totalidad de los títulos de la emisión han sido puestos en circulación, y suscritos.

En el folleto se suprime toda referencia a la cotización calificada y a los beneficios por inversión en tales títulos que se derivan de aquella calificación, de la que no están dotados dichos títulos.

Lo que se hace público a efectos de la cotización en Bolsa de dichos títulos del meritado empréstito, según lo dispuesto en la legislación específica.

Burjasot, 18 de febrero de 1982.—El Alcalde, Marcos González Marimón.—1.745-A.

CASTILLO DE ARO

(Playa de Aro - S'Agaró)

(GERONA)

Don Ramiro Pons Cruañas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo-Playa de Aro,

Hago saber: Que por esta Alcaldía han sido aprobadas las liquidaciones por «Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos» a cargo de los contribuyentes por dicho concepto, cuyos nombres, número de liquidación, situación del terreno e importe de la cuota resultante se reseñan a continuación.

Y resultando que los citados contribuyentes son de paradero desconocido, se les notifica que deberán efectuar el correspondiente ingreso de la cuota en la Depositaria Municipal en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de evitar se proceda a su cobro por la vía ejecutiva con los recargos reglamentarios.

Contra la liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Playa de Aro, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.198-C.

cos para el aprovechamiento de sus recursos, dictada por la Comisión especial en virtud de los artículos 164 y siguientes de la Ley de Régimen Local.

Quedará expuesta al público durante treinta días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que hago público para general conocimiento y efectos.

Molinos, 9 de marzo de 1982.—El Alcalde, Amando García Sánchez.—2.718-C.

SANTA CRISTINA D'ARO (GERONA)

Edicto

Don José Llena Rocosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cristina D'Aro (Gerona),

Hace saber: Que por esta Alcaldía han sido aprobadas las liquidaciones por arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos a cargo de los contribuyentes por dicho concepto, cuyo nombre, número de liquidación, situación del terreno e importe de la cuota resultante se reseñan a continuación.

Y resultando que los citados contribuyentes son de paradero desconocido, se les notifica que deberán efectuar el correspondiente ingreso de la cuota en la Depositaria Municipal, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de evitar se proceda a su cobro por la vía ejecutiva, con los recargos reglamentarios.

Contra la liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de liquidación 49/80.—Contribuyente: Cornelis Goedhart y Sara Van Der Ree. Situación del terreno: Urbanización Bell-Iloch. Cuota: 22.527 pesetas.

Número de liquidación 65/80.—Contribuyente: Willem Van Gorkun. Situación terreno: Urbanización Bell-Iloch. Cuota: 50.938 pesetas.

Número de liquidación 70/80.—Contribuyente: Alberto Monleón Seguí, Carmen Hoces Calleja Ricardo Castaños Monleón y Montserrat Monleón Hoces. Situación del terreno: Urbanización Sant Miquel D'Aro. Cuota: 35.742 pesetas.

Número de liquidación 88/80.—Contribuyente: Albert Bernard Colby. Situación del terreno: Urbanización Bell-Iloch II. Cuota: 70.827 pesetas.

Número de liquidación 113/80.—Contribuyente: Ira Helena Spannhelm. Situación del terreno: Paraje Valladas (barrio Salom). Cuota: 289.280 pesetas.

Número de liquidación 132/80.—Contribuyente: Madeleine Odette Coutant. Situación del terreno: Urbanización Rosamar. Cuota: 40.876 pesetas.

Número de liquidación 47/81.—Contribuyente: Maurice Leslie Fraser y Doris Irene Fraser. Situación del terreno: Paraje Romanya de la Selva. Cuota: 3.951 pesetas.

Número de liquidación 130/81.—Contribuyente: René Aristide Thabius y Mireille Rey Galliet. Situación del terreno: Urbanización Golf Costa Brava. Cuota: 72.665 pesetas.

Número de liquidación 134/81.—Contribuyente: «Macoterm, S. A.». Situación del terreno: Urbanización Sant Miquel D'Aro. Cuota: 55.070 pesetas.

Número de liquidación 27/80.—Contribuyente: «Edificaciones Colsta, S. A.». Situación del terreno: Urbanización Rosamar. Cuota: 17.493 pesetas.

Santa Cristina D'Aro, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.128-C.

Relación que se cita

Contribuyentes	Número de la liquidación	Situación del terreno	Cuota — Pesetas
Jan Jansen y F. M. Vermaeren	7/1981	Urb. Dalmau	211.218
Helene Meyer	5/1981	Treumal (chalet)	67.322
Maurice Massipe y Odette Ferrando	2/1981	La Bovilla	14.025
Hartwig Greve y Elisabeth Kargel	16/1981	Los Pinos	7.803
Luis, Maurice, Madeleine Dockx y Magdalena, Paula, Andrea Van Den Broeck	148/1981	Urb. Can Manuel	54.519
Noell Desireer Kmemel y Ana Maria Cornelia Vender Busche	147/1981	Urb. Can Manuel	58.021
André Cornelius Vandenberghé y Jeanine Elvire Claeys	149/1981	Urb. Can Manuel	61.826
Francisco de A. Fontanet Masó y María Teresa Soler Giralt	139/1981	Sant Pol	61.690
George Jabiolle	117/1981	Urb. Mont D'Aro	81.727
Fulgencio Muñoz Estpin y María C. Blanco	105/1981	Treumal	96.951
Victoriano Delgado Carro y María Olvecia Luisa Sales Baixuli	100/1981	Urb. Can Manuel	29.975
Francisco Javier, María Teresa y Martín Arxé Rostoll	68/1981	Arenal	328.568
Juan Vázquez García y Angeles Martín	28/1981	Los Pinos	16.338
Lambertus Johannes Mossin y R. Helena	22/1981	Treumal	135.642
Valere Louis Grauls y M. Boslack	21/1981	Urb. Can Manuel	69.832
Max Gottfried Meister Sinia Geiser	17/1981	Urb. Can Sastre	18.956
José García Baidés, Josefa Jofré y otros	35/1982	Sant Pol	147.744
Emile Houart	25/1982	Fanals	151.661
Comunidad de Jesús (Asociación laica)	2/1982	Calle Mallorca	82.932
Nuria Sallés Canal	20/1982	Fanals	18.200
Suzanne Drou, viuda de Girma	14/1982	Treumal	30.583

EL FERROL DEL CAUDILLO

Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1982, se acordó la aprobación inicial de la «Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana», que comprende la totalidad del término municipal.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse dentro de dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas en la Secretaría General del Ayuntamiento.

El Ferrol, 12 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.359-A.

MOLINICOS

Edicto

Está expuesto al público en este Ayuntamiento a partir de hoy día 17 de marzo de 1982, la Memoria sobre la Municipalización de servicios, previo a la constitución de la Empresa mixta de Molini-



## BANCO DE ESPAÑA

9.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, canjeada en 1989

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 3 por 100, emisión 1 de abril de 1928-1989. Fecha del sorteo: 1 de marzo de 1982. (Reembolsados a la par)

Número de la bóla	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos	
Serie A			
25	109.766 a 111.000	1.235	
	111.201 112.100	900	
	112.201 113.100	900	
	113.201 114.200	1.000	
	114.301 114.550	250	
Serie B			
2	1.677 a 1.790	114	
	1.801 1.840	40	
	1.851 1.840	90	
	1.951 2.250	300	
	2.261 2.310	50	
	2.321 2.640	320	
	2.661 3.060	400	
	3.071 3.342	272	
	Serie C		
	3	3.611 a 3.690	80
3.701 3.730		30	
3.741 3.880		140	
3.891 4.110		220	
4.121 4.230		110	
4.241 4.500		260	
4.511 4.640		130	
4.651 4.870		20	
4.881 4.710		30	
4.721 4.760		40	
4.771 4.790		20	
4.801 5.410		610	
Serie D			
21		6.671 a 6.705	35
		6.707 6.736	30
		6.738 6.809	72
		6.811 —	1
		6.813 6.840	28
		6.842 6.854	13
		6.856 —	1
	6.858 6.897	40	
	6.899 6.901	3	
	6.903 6.908	6	
	6.910 6.935	26	
	6.937 6.948	12	
	6.950 6.957	8	
	6.959 6.981	23	
	6.983 7.001	19	
	Serie E		
	12	11.335 a 11.355	21
		11.357 11.382	6
11.384 11.387		4	
11.389 11.373		5	
11.375 11.386		12	
11.388 11.394		7	
11.396 11.399		4	
11.401 11.414		14	
11.416 11.420		5	
11.422 11.427		6	
11.429 —		1	
11.431 11.434		4	
11.436 11.438		3	
11.440 11.441		2	
11.443 11.445		3	
11.447 —		1	
11.449 11.455		6	
11.457 11.465		9	
11.467 11.474		8	
11.476 11.478		3	
11.480 11.482		3	
11.484 11.553		70	
11.555 11.558		2	
11.558 11.568		11	
11.571 11.605		35	
11.607 —		1	

Número de la bóla	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	11.609 11.681	73
	11.683 11.704	22
	11.706 11.717	12
	11.719 11.746	28
	11.748 11.750	3
	11.752 11.756	5
	11.758 11.759	2
	11.761 11.762	2
	11.764 11.800	37
	11.802 11.809	8
	11.811 11.839	29
	11.841 11.858	18
	11.860 11.863	4
	11.865 11.870	6
	11.872 11.873	2
	11.875 —	1
	11.877 —	1
	11.879 11.880	2
	11.882 11.883	2
	11.885 11.867	3
	11.889 11.897	9
	11.899 11.921	23
	11.923 11.927	5
	11.929 11.936	8
	11.938 11.963	26
	11.965 11.974	10
	11.976 11.963	8
	11.985 11.991	7
	11.993 12.002	10
	12.004 12.011	8
	12.013 12.022	10
	12.024 12.033	10
	12.035 12.056	22
	12.058 12.088	31
	12.090 12.093	4
	12.095 12.100	6
	12.102 12.105	4
	12.107 12.117	11
	12.119 12.120	2
	12.122 12.134	13
	12.136 12.145	10
	12.147 12.148	2
	12.150 12.154	5
	12.156 12.162	7
	12.164 12.169	6
	12.171 —	1
	12.173 —	1
	12.175 12.181	7
	12.183 12.185	3
	12.187 12.188	2
	12.190 12.197	8
	12.199 12.222	24
	12.224 12.226	3
	12.228 12.230	3
	12.232 12.234	3
	12.236 12.241	6
	12.243 12.251	9
	12.253 12.298	46
	12.300 12.312	13
	12.314 12.333	20
	12.335 12.353	19
	12.356 12.363	8
	12.365 12.396	32

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de julio y siguientes.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario general.—V.º B.º, P. el Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—4.140-E.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

25.ª emisión de bonos de Caja (15 de septiembre de 1981)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de marzo de 1982, se procederá al pago del cupón número 2, mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito

Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—Banco de Financiación Industrial, el Interventor general.—2.340-C.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 313.434, de la sucursal de Astillero; 320.817, de la de Avila; 314.578, de la de Badajoz; 470.136, de la de Barcelona; 307.195, de la de Cádiz; 311.217, de la de Cartagena; 300.549, de la de Cella; 300.120, de la de Esplugas de Llobregat; 301.328, de la de La Gomera; 322.779, de la de Madrid; 310.598, de la de Málaga; 300.827, de la de Mieres; 302.695, de la de Paredes de Nava; 304.963 y 310.879, de la de Pontevedra; 300.338, de la de Porriño; 333.078, de la de Salamanca; 300.108, de la de San Feliu de Guíxols; 309.236, de la de San Sebastián; 346.217, 351.439, 329.133, 355.621 y 333.705, de la oficina principal de Santander; 303.353, de la de Santiago de Compostela; 306.808 y 306.974, de la de Torrejón de Ardoz; 303.047, de la agencia urbana número 9 de Barcelona; 302.331, de la agencia urbana número 32 de Barcelona; 300.730, de la agencia urbana número 38 de Barcelona; 301.014, de la agencia urbana número 38 de Barcelona; 306.733, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 301.117 y 300.852, de la agencia urbana número 33 de Madrid; 329.071, de la agencia urbana número 4 de Sevilla; 316.737, de la agencia urbana número 1 de Valencia; 317.320, de la agencia urbana número 1 de Valencia; 301.946, de la agencia urbana número 6 de Valencia; 300.433, de la agencia urbana número 16 de Barcelona, y 301.404, de la sucursal de Collado Villalba.

2.º Resguardos de valores números: 1.619, de la sucursal de Huelva; 411.113, de la de Madrid; 323.573, de la de Salamanca; 285.331, 310.028, 325.243 y 345.759, de la de San Sebastián; 5.256, de la de Sevilla; 1.067.435, 1.007.380, 1.022.218, 1.034.414, 1.445.359, 1.447.590, 1.549.392, 1.670.201, 1.675.162, 1.691.234, 1.728.482, 1.768.181, 1.742.627, 1.821.947, 1.827.804, 2.001.416, 2.022.911, 2.027.157, 2.027.278, 2.030.000, 2.076.968, 2.165.163, 2.196.860, 2.208.343, 2.212.587, 2.217.163, 2.313.846, 2.313.649, 2.338.297, 2.357.079, 2.362.971, 2.422.062, 2.457.791, 2.468.239, 2.485.462, 2.495.722, 2.509.093, 2.509.096, 2.514.030, 2.534.314, 2.544.620, 2.592.966, 2.559.441, 2.622.718, 2.627.952, 2.632.252, 2.639.017, 2.642.209, 2.652.725, 2.655.655, 2.655.820, 2.665.978, 2.689.306, 2.705.906, 2.712.523, 2.742.726, 2.760.437, 2.796.228, 2.825.094, 2.842.399, 2.842.814, 2.844.706, 2.865.192, 2.869.218, 2.889.181, 2.893.607, 2.895.048, 2.913.162, 2.935.238, 2.964.486, 2.965.367, 2.970.753, 2.991.186, 3.035.552, 3.042.086, 3.042.087, 3.045.850, 3.048.321, 3.070.061, 3.072.085, 3.080.190, 3.118.107, 3.126.329, 3.126.332, 3.129.919, 3.155.744, 3.158.038, 3.179.043, 3.181.048, 3.181.049, 3.181.051, 3.183.587, 3.184.822, 3.225.538, 3.235.777, 3.268.457, 3.278.387, 3.229.996, 3.286.769, 3.293.117, 3.312.990, 3.313.221, 3.328.111, 3.326.841, 3.331.947, 3.359.053, 3.365.970, 3.371.836, 3.375.452, 3.375.500, 3.392.224, 3.413.045, 3.426.075, 3.444.412, 3.453.580, 3.471.967, 3.474.713, 3.478.981, 3.496.406, 3.505.928, 3.507.725, 3.511.737, 3.531.123, 3.537.789, 3.590.381, 3.584.258, 3.567.817, 3.582.938, 3.597.711, 3.612.727, 3.658.149, 3.660.616, 3.661.192, 3.661.193, 3.678.051, 3.680.771, 3.689.736, 3.705.324, 3.718.072, 3.719.073, 3.720.081, 3.720.082, 3.745.290, 3.790.575, 3.737.726, 3.746.142, 3.756.037, 3.764.784, 3.779.805, 3.806.366, 3.813.972, 3.839.368, 3.840.207, 3.843.282, 3.855.369, 3.866.471, 3.879.843, 3.888.832, 3.888.833, 3.899.785, 3.893.381, 3.921.438, 3.935.462, 3.972.216, 3.972.383, 3.979.233, 3.983.080, 4.022.260, 4.026.394, 4.026.409, 4.028.870, 4.031.624, 4.040.575, 4.041.040, 4.047.736, 4.052.819, 4.058.391, 4.060.204, 4.061.007, 4.063.553,

4.064.088,	4.070.370,	4.078.888,	4.085.925,
4.087.915,	4.087.916,	4.087.917,	4.088.885,
4.091.811,	4.091.949,	4.099.147,	4.105.677,
4.105.678,	4.105.679,	4.105.680,	4.105.681,
4.105.682,	4.105.683,	4.105.684,	4.108.091,
4.111.598,	4.111.599,	4.111.600,	4.111.601,
4.120.637,	4.120.638,	4.125.206,	4.142.747,
4.143.181,	4.150.054,	4.150.055,	4.150.056,
4.162.911,	4.163.798,	4.170.879,	4.175.088,
4.185.517,	4.185.518,	4.190.034,	4.191.785,
4.192.130,	4.192.659,	4.230.716,	4.320.717,
4.231.555,	4.234.588,	4.237.926,	4.237.938,
4.240.276,	4.245.035,	4.245.043,	4.258.975,
4.261.758,	4.262.719,	4.263.362,	4.263.760,
4.266.531,	4.273.158,	4.276.325,	4.277.513,
4.280.063,	4.300.024,	4.302.784,	4.305.447,
4.305.511,	4.307.976,	4.310.733,	4.311.995,
4.315.405,	4.328.393,	4.369.989,	4.364.000,
4.364.001,	4.375.584,	4.389.418,	4.403.653,
4.403.654,	4.403.655,	4.406.251,	4.410.981,
4.428.608,	4.438.534,	4.454.536,	4.469.322,
4.484.620,	4.488.107,	4.490.204,	4.496.568,
4.501.077,	4.523.410,	4.525.780,	4.525.781,
4.532.060,	4.532.061,	4.532.786,	4.532.783,
4.535.672,	4.541.760,	4.545.662,	4.549.564,
4.552.222,	4.552.312,	4.552.779,	4.569.181,
4.570.665,	4.574.571,	4.575.312,	4.583.821,
4.587.916,	4.589.289,	4.590.947,	4.590.948,
4.590.949,	4.590.950,	4.593.407,	4.597.621,
4.598.159,	4.598.896,	4.602.918,	4.607.351,
4.607.423,	4.611.237,	4.611.237,	4.612.223,
4.614.346,	4.624.500,	4.627.040,	4.634.274,
4.637.622,	4.638.480,	4.639.749,	4.650.098,
4.666.919,	4.669.199,	4.676.159,	4.679.339,
4.689.850,	4.736.937,	4.740.706,	4.743.494,
4.745.715,	4.747.368,	4.753.260,	

Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 620.987, de la sucursal de Alicante; 626.866 y 739.086, de la de Barcelona; 624.999, de la de Burgos; 624.505, de la de Cartagena; 695.074, 700.018 y 690.182, de la de Frómista; 620.599, de la de Getafe; 622.397, de la de Guijuelo; 629.037, de la de Logroño; 732.437, de la de Madrid; 695.128, de la de Palma de Mallorca; 622.162, de la de Potes; 624.453, de la de Sahagún; 627.728, de la de Salamanca; 623.164, de la de Santa Cruz de Tenerife; 624.138, de la de Solares; 610.287, de la de Vega de Pas; 690.479 y 705.273, de la de Verín; 621.373, de la agencia urbana número 16 de Barcelona; 620.692, de la agencia urbana número 2 de Valencia; 625.993 de la agencia urbana número 5 de Valladolid.

4.º Extracto de inscripción número 1.983.629 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Igualmente y a los efectos de subsanar el error producido en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero pasado, página 3656, se hace constar que en la relación de documentos extraviados correspondientes a libretas de ahorro donde figura el número 300.530, de la agencia urbana número 18 de Valencia, debe entenderse que referido número corresponde a la agencia urbana número 13 de citada ciudad de Valencia.

Santander, 2 de marzo de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—1.166-8.

**BANCO SIMEON, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, Vigo, el día 1 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 2, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos que se tomen en la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.722-C.

**BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A. (ARESBANK)**

Capital social desembolsado: 4.125.000.000 de pesetas

Objeto: Operaciones bancarias y mercantiles autorizadas

**MADRID**

EMISION DE BONOS DE CAJA 2.ª EMISION-

*Oferta pública*

Importe de la emisión: 2.000.000.000 de pesetas, ampliable a 3.000.000.000 de pesetas.

Títulos: 200.000 ó 300.000 bonos de Caja, de la misma serie, denominada 2.ª

Emisión al portador, no convertibles, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del 1 al 200.000 o del 1 al 300.000, que podrán ser agrupados en títulos múltiples.

Plazo de suscripción: Del 2 de marzo al 25 de marzo de 1982.

Tipos de interés: Bruto del 13 por 100, 14 por 100 y 15 por 100 anual para el primero, segundo y tercer año, respectivamente, y 15 por 100 anual para el cuarto y quinto año.

Pago de intereses: Por semestres vencidos, a contar desde el cierre del periodo de suscripción.

Precio de la emisión: 10.000 pesetas por cada bono, sin gasto alguno para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Amortización: A la par, sin gastos para el suscriptor; siendo total al quinto año, pudiendo los bonistas que así lo soliciten, obtener la amortización de sus títulos al tercer año.

Cotización en Bolsa: Se ha presentado su admisión a cotización oficial y calificada en todas las Bolsas españolas.

Garantía: Todos los bienes y derechos del Banco emisor.

Comisario: Se ha designado a don Francisco Javier Abad Hernando.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que se registró por los Estatutos aprobados por el Banco emisor.

Folleto de emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas del Banco emisor y en las Entidades mediadoras de colocación.

Autorizaciones: La emisión se encuentra aprobada por el Banco de España y por la Dirección General de Política Financiera.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Riudavets Cesteros.—1.304-4.

**PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.**

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, en el domicilio social, el día 17 de febrero de 1982, se acordó, entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 113.141.000 pesetas, en la suma de 30.000.000 de pesetas, median-

te restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando por lo tanto el nuevo capital social en 83.141.000 pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.698-C.  
1.ª 17-3-1982

**AGRO ANDALUZ, S. A.**

*Anuncio de cambio de domicilio social y reducción del capital social*

Por la Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil «Agro Andaluz, Sociedad Anónima», celebrada el 5 de marzo de 1982, se ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Trasladar el domicilio social a Sevilla, Polígono Industrial Store, calle A, parcela 65.

Segundo.—Reducir el capital social de la cifra de 50.000.000 de pesetas a la cifra de 17.500.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos con disminución del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 5 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel María Sánchez de Rojas.—1.281-13.  
1.ª 17-3-1982

**EXCLUSIVAS ALCACER, S. A.**

**(EASA)**

*Convocatoria*

De la Junta general ordinaria y extraordinaria de los señores accionistas de «EASA», que se celebrará en Barcelona, a las diez treinta horas del día 20 de abril de 1982, en el local bajos 1.º derecha de la calle Enrique Granados, 139.

*Orden del día*

I. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados ejercicio 1980.

II. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

III. Informe del Presidente sobre la situación actual de la Sociedad y sus perspectivas de futuro; Continuación, cese o suspensión de actividad.

IV. Nombramiento Censores de cuentas para el ejercicio 1981.

V. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de febrero de 1982.—2.342-C.

**INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.**

**(En liquidación)**

*Convocatoria*

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que determinan sus Estatutos, cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas en el local de Núñez de Arce, número 9, el día 29 de marzo de 1982, a las diez de la mañana y para el día 30 de marzo de 1982, en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, debiéndose entender que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria.

*Orden del día*

1.º Informe de la Comisión Liquidadora.

2.º Acuerdo de distribución del haber social.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día

19 de marzo de 1982 en las oficinas de Blasco de Garay, número 38, conforme lo determina el artículo número 34.

Teniendo que estar representadas el 50 por 100 del número de accionistas y del capital desembolsado para que los acuerdos sean válidos, se ruega la más puntual asistencia, en segunda convocatoria, dado que los asuntos a tratar son de suma importancia, y, en caso de no poder asistir a esta Junta, le rogamos se sirva delegar en otro señor accionista.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—La Comisión Liquidadora.—2.496-C.

**I. MADERAS MIQUEO, S. A.**

El Administrador Gerente de Industrias Maderas Miqueo, S. A., ha acordado en señalar para el próximo día 5 de abril, a las diez horas y en el domicilio social de Egüés, la celebración de la Junta general ordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, los balances y cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Resolver sobre la distribución de resultados.

4.º Designar accionistas censores de cuentas.

5.º Nombrar o separar Administradores.

6.º Ruegos y preguntas.

Egüés, 3 de marzo de 1982.—730-D,

**BUSCH ESPAÑA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en la primera convocatoria, el próximo 23 de abril, a las nueve horas, y, el 24 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, en el domicilio social de esta Empresa en Madrid, calle Gaztambide, número 16, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

3.º Renovación de cargos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la citada Junta los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos en su artículo 26, deberán efectuar el depósito del resguardo de sus acciones en las Cajas de esta Sociedad hasta una hora antes de la señalada.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Elena Oliver Martín.—1.075-13.

**LIDERTRANS, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de febrero de 1982, acordó trasladar el domicilio social a la ciudad de Sevilla, calle Manuel Siurot, 3, bloque número 5.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Administrador.—714-D.

**UNIBANSA, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	34.378.064,47	Capital desembolsado	...	300.000.000,00
Bancos	...	34.378.064,47	Suscrito	...	300.000.000,00
Cartera de valores	...	276.822.581,32	Acreeedores	...	31.471.435,92
Acciones cotizadas	...	251.389.333,40	Compras de valores	...	1.996.325,92
Acciones no cotizadas	...	8.004.697,92	Suscripciones pendientes	...	29.475.110,00
Bonos cotizados	...	17.428.550,00	Resultados del ejercicio	...	50.395.042,88
Deudores	...	10.471.800,85			381.886.478,80
Venta de valores	...	1.326.249,24			
Hacienda Pública. Retenciones	...	9.145.551,71	Cuentas de orden	...	222.133.710,00
Regularización de la cartera	...	60.194.032,06			604.000.188,80
		381.886.478,80			
Cuentas de orden	...	222.133.710,00			
		604.000.188,80			

*Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1981*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales y de administración	...	1.771.823,00	Cupones y dividendos de la cartera	...	21.278.008,79
Pérdidas en ventas de derechos	...	1.775.845,00	Primas de asistencia a Juntas	...	7.431,57
Beneficio del ejercicio de 1981	...	50.395.042,88	Intereses bancarios	...	619.465,00
		53.942.710,88	Beneficios en venta de títulos	...	32.037.605,52
					53.942.710,88

*Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981*

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1981 en la Bolsa en que ha sido inferior
Acciones cotizadas:			
Sector de Alimentación	11.828.500	10.420.941,00	11.873.548,30
Sector Agrícolas y Forestales	10.200.000	2.445.620,00	1.608.500,00
Sector Petróleos	10.500.000	9.709.185,00	9.850.550,00
Sector Químicas	1.500.000	1.590.000,00	1.310.250,00
Sector Metálicas Básicas	12.837.500	5.002.872,50	1.305.870,00
Acumulador Tudor	17.150.500	18.051.152,95	16.521.076,65
Hidroeléctrica Española	95.429.000	63.431.271,50	71.476.283,50
Resto Sector Electricidad	81.228.000	55.090.712,01	57.331.567,10
Banco de Santander	15.557.850	61.328.877,74	54.863.202,24
BANKINTER	17.034.000	21.760.240,97	24.494.892,00
Resto Sector de Bancos	369.000	1.000.000,00	1.201.943,70
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	4.121.000	3.560.459,73	3.577.678,88
Títulos no cotizados en Bolsa	7.960.000	8.004.697,92	9.975.000,00
Bonos cotizados en Bolsa	17.380.000	17.428.550,00	17.510.000,00
	302.095.350	276.822.581,32	282.698.363,37

Santander, 27 de febrero de 1982.—El Director general.—2.205-C.

FINANCIERA SANTANDER, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		42.978.237,58	Capital desembolsado		600.000.000,00
Bancos	42.978.237,58		Suscrito	600.000.000,00	
Cartera de valores		1.978.838.086,10	Reservas y fondos		925.778.945,43
Acciones cotizadas	1.457.623.895,60		Reserva legal	13.000.000,00	
Acciones no cotizadas	20.474.847,50		Fondo fluctuación valores	8.000.000,00	
Valores extranjeros	10.739.323,00		Fondo regularización dividendos	37.850.870,00	
Bonos del Tesoro	490.000.000,00		Reserva voluntaria	800.000.000,00	
Deudores		38.908.136,21	Resultados pendientes aplicación	66.926.275,43	
Hacienda Pública. Retenciones	38.908.136,21		Acreeedores		503.680,75
Intereses a cobrar no vencidos		6.437.813,00	Compra de valores	498.948,75	
		2.067.162.252,89	Varios	3.732,00	
Cuentas de orden		1.198.994.501,00	Resultados del ejercicio		540.879.626,71
		3.266.158.753,89	Cuentas de orden		2.067.162.252,89
					1.198.994.501,00
					3.266.158.753,89

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses y comisiones bancarios		2.710.998,00	Cupones y dividendos de la cartera		123.957.518,39
Gastos de ampliación de capital		16.108.244,00	Beneficios en venta de títulos		436.141.708,32
Gastos generales y de administración		450.777,00	Beneficios en venta de derechos		48.418,00
Resultados del ejercicio de 1981		540.879.626,71			
		590.147.645,71			590.147.645,71

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1981 en la Bolsa en que ha sido inferior
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector de Químicas	4.455.000	1.165.399,00	1.414.462,50
Sector de Sociedades de Inversión Mobiliaria	74.172.750	52.215.805,80	58.030.095,35
Sector Bancos Comerciales	884.350.000	898.784.658,75	1.595.203.519,40
Sector Bancos Industriales	365.387.000	515.458.232,05	525.428.508,00
Acciones no cotizadas en Bolsa	8.925.000	20.474.847,50	16.957.500,00
Valores extranjeros	—	10.739.323,00	10.874.000,00
Bonos del Tesoro	490.000.000	490.000.000,00	490.000.000,00
	1.627.289.750	1.978.838.086,10	2.695.706.083,23

Santander, 23 de febrero de 1982.—El Consejero-Secretario.—2.206-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION  
COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1980:  
5.405.506.586,58 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de febrero de 1982:

HEL-G LLC-SV Q-VWM  
UZ N-AUN-NAN-EGO

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.172.172.000 pesetas.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—1.024-11.

TRABAJOS E INVERSIONES, S. A.  
(TRAINSA)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 1979 se acordó la disolución de la Entidad mercantil «Trabajos e Inversiones, S. A.» (TRAINSA), domiciliada en Vigo, en la calle Marqués de Valladares, 59, 3.ª izquierda, conforme así también resulta de las escrituras autori-

zadas en esta fecha y en 7 de octubre de 1981 por los Notarios de dicha residencia don Joaquín Serrano Valverde y don José Luis Espinosa Antá, respectivamente.

Vigo, 26 de febrero de 1982.—El Director general, José Díaz Mella.—2.266-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL  
SOROESTE, S. A.  
(FENOSA)

Obligaciones simples, 1.ª serie,  
emisión marzo 1979

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 1.ª serie, marzo 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 23 de febrero de 1982 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Urquijo.  
Banco de Santander.

Banca March.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Herrero.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—2.277-C.

URBANIZADORA SAGONIA, S. A.  
MADRID

Alcalá, número 1.

Emisión de obligaciones hipotecarias de 28 de diciembre de 1968

En el sorteo celebrado ante Notario con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones han sido designadas para su amortización las obligaciones números: 9134/10795, ambos inclusive. El reembolso se efectuará a partir del 14 de marzo de 1982, a razón de 5.000 pesetas líquidas por título, en el domicilio social, calle Alcalá, número 1, Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.279-C.

**TAGOR, S. A.****Aviso**

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de febrero de 1982, la Sociedad «Tagor, Sociedad Anónima», ha trasladado su domicilio social de Madrid a la calle Hermanos Landa, número 23, de Terragona.

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.275-C.

**EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(ECOLUSA)**

**Convocatoria Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de abril de 1982, a las dieciocho horas, en el domicilio del paseo del Pintor Rosales, número 18, de esta capital, y en su caso, en segunda convocatoria el día 17 en el mismo lugar y hora para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981 y de la gestión del Consejo de Administración del mismo ejercicio.
2. Nombramiento de los accionistas Censores de cuentas titulares y sus suplentes.
3. Informe del Consejero-Delegado sobre el desarrollo de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—2.353-C.

**LA FRAGUA, S. A.**

Se convoca junta general extraordinaria de «La Fragua, S. A.», a celebrar el próximo día 2 de abril de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social y con el siguiente

**Orden del día**

Modificación de los artículos 9.º y 22, apartado d), de los Estatutos de la Sociedad

Madrid, 16 de marzo de 1982.—Secretario, Benjamín Simó Torices.—2.757-C.

**METALGAS, S. A.**

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Escultor José Capuz, número 45, en primera convocatoria, el día 13 de abril de 1982, a las once horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Unico.—Ratificar o no por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad los acuerdos del Consejo de Administración celebrados el día 15 de marzo de 1982.

Valencia, 16 de marzo de 1982.—Salvador Ferrandis Sanz, Presidente del Consejo de Administración.—2.756-C.

**CONSTRUCCIONES EDIHER, S. A.**

Convoca Junta extraordinaria el día 22 de marzo de 1982, a las diez horas de la mañana.

**Orden del día****Venta de acciones.**

Madrid, 16 de marzo de 1982.—2.739-C.

**MAQUINAS DE ELGOIBAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el cine Capitol, de Elgoibar, el día 3 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Informe sobre la marcha de la Empresa.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Elgoibar, 11 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.721-C.

**EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

**(ENDESA)**

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES  
DE 26 DE OCTUBRE DE 1981

**Oferta pública**

Como continuación a los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 27 de octubre de 1981 y 21 de enero y 23 de febrero de 1982, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado, mediante resolución de fecha 3 de marzo de 1982, la puesta en circulación de las obligaciones números 39.961 al 47.000, ambos inclusive, por un importe total de 352 millones de pesetas, cuyo plazo de suscripción pública queda abierto desde el día 17 de marzo de 1982 hasta el 12 de abril siguiente, inclusive.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.758-C.

**GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.****(GESA)**

Emisión de obligaciones simples  
de 10 de febrero de 1982

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1982, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 14.001 al 20.000, ambos inclusive, por un importe total de 300 millones de pesetas, siendo el plazo de suscripción abierta el comprendido entre el 17 de marzo y el 12 de abril de 1982, ambos inclusive.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1982. El Presidente del Consejo de Administración.—2.740-C.

**TRANSPORTES ELECTRICOS  
INTERURBANOS, S. A.**

**Anuncio de fusión**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 2 de enero de 1982, acordó la fusión de esta Sociedad con «Empresa Guerrero, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, número 423, 3.º, 2.ª, mediante la absorción de esta última Empresa, asumiendo «Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», todos los derechos y obligaciones, activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y, en una palabra, todo su patrimonio íntegro, en bloque y a

título de sucesión universal, cediendo «Empresa Guerrero, S. A.», por el mismo título, previo acuerdo de su disolución sin liquidación.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Banyoles, 26 de febrero de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Miguel Coromina Moretó.—1.320-13.

1.º 17-3-1982

**RENTA VARIABLE, S. A.****Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio 1982.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.310-8.

**AHORRO BURSATIL, S. A.****Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio 1982.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.311-8.

**ALFACARTERA, S. A.****Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convo-

catoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Designación de censores para el ejercicio 1982.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.312-8.

### CARTERAS REUNIDAS, S. A. (CARTEMASA)

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Designación de censores para el ejercicio 1982.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad y, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.313-8.

### DESARROLLO MOBILIARIO, S. A. (DEMOSA)

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Ceses estatutarios de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.

4.º Designación de censores para el ejercicio 1982.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.314-8.

### GESTION IBERICA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA (GESTIBERIA)

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Ceses estatutarios de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.

4.º Designación de censores para el ejercicio 1982.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.315-8.

### INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, S. A.

#### (INDUVISA)

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Ceses estatutarios de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.

4.º Designación de censores para el ejercicio 1982.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad y, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.316-8.

### PROMOCINVER, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Ceses estatutarios de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.

4.º Designación de censores para el ejercicio 1982.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.317-8.

### XAROA, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Designación de censores para el ejercicio 1982.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad y, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.318-8.

### PLA, S. A., PALMA, LUQUE Y ARAGONES

#### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-



brará en el domicilio social de la Compañía, sito en Málaga, avenida de los Guindos, número 12, el próximo día 2 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum requerido, por la Ley y los Estatutos, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, siendo los temas propuestos a la deliberación de los señores accionistas los que se recogen en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio del año 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, según lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 4.º Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para proceder a la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan ser adoptados en la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en la forma establecida en los Estatutos sociales.

#### Junta general extraordinaria

También se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, en el mismo lugar, siendo propuesto a deliberación el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión y nombramientos de nuevos miembros del Consejo.
- 2.º Ratificación o autorización, en su caso, de las compraventas de inmuebles necesarias.
- 3.º Disminución del capital social.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Otorgamiento de las autorizaciones oportunas para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopten.
- 7.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, según la forma establecida en los Estatutos sociales.

Málaga, 15 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.720-C.

#### UNIÓN ELECTRICA, S. A.

##### Emisión de obligaciones de 29 de diciembre de 1981

Como continuación del anuncio de la emisión de obligaciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de

diciembre de 1981, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía, se ha autorizado la puesta en circulación, en régimen de suscripción abierta, de las obligaciones números 85.001 a 100.000, ambos inclusive, por un importe de 750 millones de pesetas.

El plazo de «suscripción abierta» se inicia el 17 de marzo, y concluirá el 12 de abril de 1982, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del día 4 de mayo de 1982.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.318-9.

#### FOMENTO INMOBILIARIO CISNEROS, S. A.

##### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, Valencia, el día 2 ó 3 de abril, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Propuesta cierre emisión obligaciones en 55.000.000, cancelando e inutilizando el resto no suscrito.
- 4.º Nombramiento accionistas censores de cuentas para el año 1982.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

El accionista deberá proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 22, Valencia.

Valencia, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—1.325-13.

#### FINANZAS INMUEBLES CISNEROS, S. A.

##### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, Valencia, el día 2 ó 3 de abril, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1982.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

El accionista deberá proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 22, Valencia.

Valencia, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—1.326-13.

#### EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Emisión de obligaciones simples de 4 de noviembre de 1981

Como complemento de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» los días 4 de noviembre de 1981, 21 de enero de 1982 y 23 de febrero de 1982, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera se ha autorizado el lanzamiento de las obligaciones números 3.501 al 90.000, por un importe de 675.000.000 de pesetas, cuyo período de suscripción abierta comprende desde el día 17 de marzo de 1982, hasta el día 12 de abril de 1982.

Por su consideración de títulos de cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales:

— El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y el artículo 124, uno, b), del Reglamento aprobado por Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto.

— El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 26, 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, de acuerdo con el artículo 35, números 4 y 5, de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, o en virtud de lo dispuesto en la sección tercera del D. P. 3061/1979 de 29 de diciembre.

Barcelona, 16 de marzo de 1982.—El Consejero Delegado, Francisco Guarner Vila. 1.339-7.

#### ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España. Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero. Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.